

**INFORME TÉCNICO**

**Asunto: SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE MATERIAL DE PUBLICIDAD Y SEÑALÉTICA PARA ACTIVIDADES DEL VERANO 2020 EN EL BALUARTE DE LA CANDELARIA**

El pasado 10 de julio se inició el procedimiento abierto simplificado, art 159.6 de la LCSP a fin de cubrir las necesidades de SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE MATERIAL DE PUBLICIDAD Y SEÑALÉTICA PARA ACTIVIDADES DEL VERANO 2020 EN EL BALUARTE DE LA CANDELARIA. Para ello, el 21 de julio se publicó la licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público, dando un plazo de 10 días hábiles para presentación de las ofertas, plazo que finalizó el pasado 04 de agosto con la presentación de las siguientes ofertas:

EMPRESA	CIF	OFERTA SIN IVA	PUNTUACIÓN
VIENTO CREATIVO	B72342082	1.222,40	100
GRÁFICAS COPY & COPY	B04580114	1.669,00	63,46
COMUNICACIÓN EVENTOS Y TURISMO	B11842176	1.745,32	57,22
OVEJERO SEQUEIRO S.L.	B10407096	1.800,00	52,74
GRUPOLA-LABAD	B85549632	1.906,00	44,07

Por tanto, cumpliendo con las condiciones establecidas, se PROPONE la adjudicación del Servicio a la empresa VIENTO CREATIVO con CIF B72342082 por ser la empresa que presenta oferta económica más favorable y que cumple con todas las especificaciones solicitadas en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el Pliego de Prescripciones Administrativas.

En Cádiz a 5 de agosto de 2020  
LA GERENTE DE LA FMC

